

24-5-2019

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT. I

“GALERA PARA ALMACENAMIENTO
DE ARTÍCULOS PARA EVENTOS”

PROMOTOR: INVERSIONES ACEVEDO,
S.A.

ELABORADO POR:
ENVIRONMENTAL CONSULTING & SERVICES,
INC.



REGISTRO DE CONSULTOR
IRC-001-11

MAYO DE 2019

1.0. ÍNDICE

2.0. RESUMEN EJECUTIVO	4
2.1. Datos Generales del Promotor del Proyecto:	4
3.0. INTRODUCCIÓN	4
3.1. Alcance, Objetivos y Metodología del Estudio	5
3.2. Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental.....	6
4.0. INFORMACION GENERAL	11
4.1. Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato, y otros.	12
4.2. Paz y salvo emitido por el departamento de finanzas de MiAmbiente y copia del recibo de pago del trámite de evaluación:	12
5.0. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....	12
5.1. Objetivo y Justificación del Proyecto.....	13
5.3. Legislación Normas Técnicas y Ambientales.....	14
5.4. Descripción de las fases del proyecto.....	17
5.4.1. Etapa de Planificación.....	17
5.4.2. Etapa de construcción	17
5.4.3. Etapa de operación:	17
5.4.4. Etapa de abandono:	18
5.5. Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar.....	18
5.6. Necesidades de insumos durante la ejecución/construcción y operación.....	18
5.6.1. Necesidades de servicios Básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros).	19
5.6.2. Mano de Obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados.	19
5.7. Manejo y disposición de desechos sólidos, líquidos y gaseosos en todas las fases del proyecto.	19
5.7.1. Desechos Sólidos.....	20
5.7.2. Desechos Líquidos.	20
5.7.3. Desechos Gaseosos.	20
5.8. Concordancia con el Plan de Uso de Suelo.	21

6.0. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FISICO.....	21
6.3. Caracterización del Suelo:	21
6.3.1. La Descripción del Uso del Suelo.....	22
6.3.2. Deslinde de la propiedad.....	22
6.4. Topografía.....	22
6.6. Hidrología.	23
6.6.1 Calidad de aguas superficiales.....	23
6.7.1. Ruido.....	23
6.7.2 Olores:.....	24
7.0. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLOGICO.	24
7.1.1 Inventario forestal. (Aplicar técnicas forestales reconocidas por MiAmbiente).	24
7.2 Características de la fauna:	24
8.0. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONOMICO:.....	24
8.1. Uso actual de la tierra en sitios colindantes.....	25
8.3. Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana).....	25
8.4. Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados.....	32
8.5. Descripción del paisaje.	32
9.0 IDENTIFICACION DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECIFICOS .	33
9.2. Identificación de los impactos ambientales específicos carácter, importancia, perturbación, riesgo de ocurrencia extensión, duración reversibilidad entre otros:.....	34
9.4. Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto.	36
10. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	37
10.1. Descripción de las medidas de mitigación específicas.	37
10.2. Ente responsable de la ejecución de las medidas.....	41
10.3. Monitoreo.....	41
10.4. Cronograma de ejecución.	41
10.7. Plan de Rescate y Reubicación de fauna y flora.	42
10.11. Costo de la gestión ambiental.	42
12. LISTA DE LOS PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y FIRMAS RESPONSABLES.....	43
12.1. Firmas debidamente notariadas.	43

12.2. Número de Registro de Consultores.....	43
13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	44
13.1. Conclusiones:.....	44
13.2. Recomendaciones.	44
14. BIBLIOGRAFÍA.....	44
15. ANEXOS.....	46

2.0. RESUMEN EJECUTIVO.

El presente Estudio de Impacto Ambiental se denomina “**GALERA PARA ALMACENAMIENTO DE ARTICULOS PARA EVENTOS**” promovido por la sociedad **Inversiones Acevedo, S.A.** debidamente representada por Maribel Gamallo Quetglas, con documento de identidad personal CIP No. 8-238-2402. El proyecto se desarrollará en la finca No.36311, código de ubicación No.8710. ubicada en el Corregimiento de Rio Abajo, distrito y provincia de Panamá.

El proyecto consiste en la construcción de una galera para el almacenamiento de mobiliarios, estructuras para pisos de tarimas, bares de aluminio y madera, cercas decorativas de hierro, estructuras para armado de áboles de navidad, muebles de oficina, asadores de aluminio, parales para separación de áreas, abanicos industriales.

2.1. Datos Generales del Promotor del Proyecto:

- a Promotor del proyecto:** Inversiones Acevedo, S.A.
- b Representante legal:** Maribel Gamallo Quetglas CIP No. 8-238-2402.
- c Persona a contactar:** Arq. Alhan E. Carrera
- d Teléfono:** 6613-6816
- e Correo electrónico:** cdb_arquitectos@yahoo.com
- f Página web:** No tiene

Este Estudio de Impacto Ambiental fue elaborado por un equipo de profesionales interdisciplinarios que forman parte de la empresa Environmental Consulting & Services, Inc. Registro de Consultor IRC-001-11, coordinados por el Ing. Cecilio Castillero, con registro IAR-020-03 y la Lic. Gladys Caballero con registro de consultor IRC-083-09.

3.0. INTRODUCCIÓN.

Este documento busca describir el área de influencia ambiental donde se pretende desarrollar la construcción del proyecto denominado “**Galera para almacenamiento de artículos para eventos**”, de igual forma identificar las medidas que se deberán implementar para mitigar los impactos ambientales negativos no significativos que se generen durante la ejecución de esta.

El presente Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, se realiza tomando como base los contenidos mínimos y criterios de protección ambiental establecidos en el Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009 “Por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 del 1 de Julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá y se deroga el Decreto Ejecutivo 209 de 5 de septiembre 2006”.

3.1. Alcance, Objetivos y Metodología del Estudio.

Alcance:

El presente Estudio de Impacto Ambiental abarca el área de influencia directa e indirecta del área en la cual se pretende desarrollar el proyecto y las actividades durante todas las fases de este.

Objetivos:

El presente documento tiene como objetivos lo siguiente:

- ✓ Describir las fases y actividades relacionadas al proyecto.
- ✓ Describir del área de influencia del proyecto, los factores fisicoquímicos, biológicos-ecológicos y socioeconómicos-culturales.
- ✓ Identificar y evaluar los posibles efectos que podría generar la obra sobre los componentes físicos, biológicos y socioeconómicos.
- ✓ Identificar y valorar los posibles impactos que puede generar el proyecto, a fin de establecer las medidas de mitigación para prevenir, controlar, mitigar, compensar y/o corregir dichos impactos.
- ✓ Elaborar un Plan de Manejo Ambiental que detalle cada una de las medidas de mitigación frente a los impactos identificados y en cumplimiento de la normativa ambiental vigente y otras reglamentaciones que le apliquen de acuerdo con la actividad desarrollada.

Metodología, duración e instrumentalización del estudio:

Metodología

La metodología empleada para la elaboración del presente Estudio de Impacto Ambiental consistió primeramente en la conformación del equipo de trabajo y la recopilación de la información de línea base del área de ejecución de la obra, Inspección de campo, aplicación de encuestas y elaboración del Estudio de Impacto Ambiental.

- **Conformación del equipo de trabajo y Recopilación de información:** Participan profesionales idóneos inscritos en el Registro de Consultores del Ministerio de Ambiente y actualizados. Posteriormente se solicita a los promotores del proyecto, la documentación y descripción técnica del proyecto. En esta fase se recopila la información para el desarrollo de cada uno de los capítulos que forman parte del documento.
- **Inspección de Campo:** Un equipo multidisciplinario, realizó actividades necesarias para recopilar toda la información con la que se determinó el alcance del proyecto. Esta etapa incluyó levantamiento topográfico del área, volanteo, aplicación de encuestas a los residentes, trabajadores y visitantes del área; caracterización ambiental de la zona, inventario de flora y fauna, determinación de parámetros de calidad ambiental y observaciones de campo.
- **Aplicación de encuestas:** A fin de conocer la opinión de la comunidad se implementará un plan de participación, mediante la aplicación de encuestas a la población que reside en el área de influencia del proyecto, se informará acerca del proyecto, de forma tal que se pueda incluir en el Estudio de Impacto Ambiental, la opinión e información aportada por los encuestados.
- **Estudio de Impacto Ambiental:** Se realiza el análisis e interpretación de toda la información recabada, se elaboran las matrices para la identificación y valoración de impactos, elaboración del Plan de Manejo Ambiental, entre otros aspectos, según lo establecido en el Decreto Ejecutivo 123 de agosto de 2009 y sus modificaciones.

3.2. Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009; en el TITULO III, CAPITULO I; “DE LOS CRITERIOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL PARA DETERMINAR LA CATEGORIA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL” en los artículos 22 y 23; procedemos a realizar la categorización del Estudio:

Criterio 1: Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta riesgos para la salud de la población, flora y fauna y sobre el ambiente en general. Para determinar la concurrencia del nivel de riesgo, se considerarán los siguientes factores:

Factores	Nivel de Riesgo		
	Nulo	Mínimo	Significativo
a) La generación, recolección, almacenamiento, transporte o disposición de residuos industriales, así como sus procesos de reciclaje, atendiendo a su composición, peligrosidad, cantidad y concentración, particularmente en el caso de materias inflamables, tóxicas, corrosivas y radiactivas a ser utilizadas en las diferentes etapas.	X		
b) La generación de efluentes líquidos, emisiones gaseosas, residuos sólidos o sus combinaciones cuyas concentraciones superen los límites máximos permisibles establecidos en las normas de calidad ambiental.	X		
c) Los niveles, frecuencia y duración de ruidos, vibraciones y/o radiaciones.		X	
d) La producción, generación, recolección, disposición y reciclaje de residuos domésticos o domiciliarios que por sus características constituyan un peligro sanitario a la población.	X		
e) La composición, calidad y cantidad de emisiones fugitivas de gases o partículas generadas en las diferentes etapas de desarrollo de la acción propuesta.		X	
f) El riesgo de proliferación de patógenos y vectores sanitarios.	X		

Criterio 2: Este criterio se define cuando el proyecto presenta alteraciones significativas sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales con especial atención a la diversidad biológica y territorios o recursos con valor ambiental y o patrimonial. A objeto de evaluar el grado de impacto sobre los recursos naturales, se deben considerar los siguientes factores:

Factores	Nivel de Riesgo		
	Nulo	Mínimo	Significativo
a) La alteración del estado de conservación de suelos	X		
b) La alteración de suelos frágiles.	X		
c) La generación o incremento de procesos erosivos al corto, mediano y largo plazo.	X		
d) Generación o incremento de procesos erosivos al corto, mediano y largo plazo.	X		
e) Pérdida de la fertilidad en los suelos adyacentes a la acción propuesta.	X		
f) La inducción al deterioro del suelo por desertificación o avance de dunas o acidificación.	X		
g) Acumulación de sales y/o vertido de contaminantes.	X		
h) La alteración de flora y fauna vulnerables, raras, insuficientemente conocidas o en peligro de extinción.	X		
i) La alteración del estado de conservación de especies de flora y fauna.	X		
j) La introducción de flora y fauna exóticas.	X		
k) La promoción de actividades extractivas, de explotación o manejo de la fauna, flora y otros recursos.	X		
l) La presentación o generación de algún efecto adverso sobre la biota, especialmente la endémica.	X		
m) La inducción a la tala de bosques nativos.	X		
n) El reemplazo de especies endémicas o relictas.	X		
o) La alteración de la representatividad de las formaciones vegetales y ecosistemas a nivel local, regional o nacional.	X		
p) La extracción, explotación o manejo de fauna nativa.	X		

Factores	Nivel de Riesgo		
	Nulo	Mínimo	Significativo
q) Los efectos sobre la diversidad biológica y biotecnología.	X		
r) La alteración de cuerpos o cursos receptores de agua, por sobre caudales ecológicos.	X		
s) La alteración de los parámetros físicos, químicos y biológicos del agua.	X		
t) La modificación de los usos actuales del agua.	X		
u) La alteración de cursos o cuerpos de aguas subterráneas.	X		
v) La alteración de la calidad del agua superficial, continental o marítima y subterránea.	X		

Criterio 3: Este criterio se define cuando el proyecto genere o presenta alteraciones significativas sobre los atributos que dieron origen a un área clasificada como protegida o sobre el valor paisajístico estético y turístico de una zona. A objeto de evaluar el grado de impacto sobre los recursos naturales, se deben considerar los siguientes factores:

Factores	Nivel de Riesgo		
	Nulo	Mínimo	Significativo
a) La afectación, intervención o explotación de recursos naturales en áreas protegidas.	X		
b) Generación de nuevas áreas protegidas.	X		
c) Modificación de antiguas áreas protegidas.	X		
d) La pérdida de ambientes representativos y protegidos.	X		
e) La afectación, intervención o explotación de territorios con valor paisajístico y/o turístico.	X		
f) La obstrucción de la visibilidad a zonas de valor paisajístico.	X		

Factores	Nivel de Riesgo		
	Nulo	Mínimo	Significativo
g) La modificación en la composición del paisaje.	X		
h) El fomento al desarrollo de actividades recreativas y/o turísticas.	X		

Criterio 4: Este criterio se define cuando el proyecto genera reasentamientos, desplazamientos, y reubicaciones de comunidades humanas o produce alteraciones significativas sobre los sistemas de vida y costumbres de grupos humanos incluyendo espacios urbanos. Se considera que ocurre este criterio si se producen los siguientes efectos, características o circunstancias:

Factores	Nivel de Riesgo		
	Nulo	Mínimo	Significativo
a) La inducción de comunidades humanas que se encuentren en el área de influencia del proyecto a reasentarse o reubicarse, temporal o permanentemente.	X		
b) La afectación de grupos humanos protegidos por disposiciones especiales.	X		
c) La transformación de actividades económicas, sociales y culturales con base ambiental del grupo humano.	X		
d) La obstrucción al acceso a recursos naturales que sirven de base a las comunidades aledañas.	X		
e) La generación de procesos de ruptura de redes o alianzas sociales.	X		
f) Cambios en la estructura demográfica local.	X		
g) La alteración de sistemas de vida de grupos étnicos con valor cultural.	X		
h) La generación de nuevas condiciones para los grupos o comunidades humanas.	X		

Criterio 5: Este criterio se define cuando el proyecto genera alteraciones sobre sitios declarados con valor antropológicos arqueológicos, históricos, y pertenecientes al patrimonio cultural, así como monumentos. A objeto de evaluar el grado de impacto sobre los recursos naturales, se deben considerar los siguientes factores:

Factores	Nivel de Riesgo		
	Nulo	Mínimo	Significativo
a) Afectación, modificación y deterioro de un monumento histórico, arquitectónico, público y arqueológico.	X		
b) Afectación de una zona típica o santuario de la naturaleza.	X		
c) Extracción de piezas de construcción con valor histórico, arquitectónico o arqueológico.	X		

De acuerdo con el análisis realizado el proyecto propuesto solo presenta afectaciones mínimas en los factores c y e del Criterio 1; por lo que de acuerdo con la definición de Estudio de Impacto Ambiental Categoría I:

“Documento de análisis aplicable a proyectos obras o actividades incluidas en la lista taxativa prevista en el Artículo 16, que generan impactos ambientales negativos no significativos y que no conllevan riesgos negativos no significativos”.

Por lo que el Estudio de Impacto ambiental del proyecto se categoriza como **Categoría I** de acuerdo con el Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.

4.0. INFORMACION GENERAL

En el presente apartado se presenta la información del promotor, representante legal de esta, así como los registros de empresa y de la finca en la cual se desarrollará el proyecto.

4.1. Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato, y otros.

Este proyecto es promovido por la empresa Inversiones Acevedo, S.A., registrada en el Folio No. 86, debidamente representada por Maribel Gamallo Quetglas, con cédula de identidad personal No. 8-238-2402, con domicilio en la ciudad de Panamá.

El proyecto se desarrollará sobre la finca No.36311, con código de ubicación No.8710, con un área de 678 m², ubicada en el Corregimiento de Río Abajo, Distrito y Provincia de Panamá.

Se adjunta en Anexo 1 Documentación Legal; Certificado de existencia de la sociedad, cédula autenticada del representante legal de la empresa promotora y certificado de registro de propiedad de la finca.

4.2. Paz y salvo emitido por el departamento de finanzas de MiAmbiente y copia del recibo de pago del trámite de evaluación:

Se adjunta en Anexo 1 Documentación Legal copia simple del recibo de pago y paz y salvo emitido por el Ministerio de Ambiente.

5.0. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto denominado “**GALERA PARA ALMACENAMIENTO DE ARTICULOS PARA EVENTOS**”, se desarrollará dentro de una superficie de 678 m² de la finca con Folio Real No.36311 código de ubicación No.8710 ubicada en el corregimiento de Río Abajo, distrito y provincia de Panamá.

El proyecto consiste en la construcción de una galera que se utilizará para el almacenamiento de mobiliarios, estructuras para pisos de tarimas, bares de aluminio y madera, cercas decorativas de hierro, estructuras para armado de árboles de navidad, muebles de oficina, asadores de aluminio, parales para separación de áreas, abanicos industriales.

Esta estructura contara con una oficina, un baño, un área de depósito, estacionamiento de carga y descarga del mobiliario, 6 estacionamientos (5 estacionamientos – 1 estacionamiento para discapacitados), área para disposición de desechos.

En el área donde se construirá la galera existe una residencia la cual será demolida previo al inicio de los trabajos de construcción de la galera.

El proyecto se desarrollará en un área de 678 m² como se describe a continuación:

<u>AREAS DE CONSTRUCCION</u>	
AREA CERRADA:	523.00 m ²
AREA ABIERTA:	155.00 m ²
TOTAL:	678.00m²

La norma vigente establecida para uso de suelo del terreno en el que se desarrollará el proyecto es la **RM1-C2** (Residencial de alta densidad/ Comercial de intensidad alta o central (2), comercios, oficinas y servicios en general apartamentos. Todos los usos complementarios a la actividad de habitar.

5.1. Objetivo y Justificación del Proyecto.

Objetivo

Construir una infraestructura la cual funcione como área de oficina, depósito de artículos para eventos, en cumplimiento de las normas de construcción, legislación ambiental y toda la legislación que aplique al proyecto.

Justificación

La construcción de la galera beneficiará al promotor de esta, ya que se tendrá un espacio adecuado para el almacenamiento de los artículos para eventos. Adicional se crearán plazas de trabajos

temporales durante la fase de construcción y otras plazas de trabajo permanentes durante la fase de operación.

5.2. Ubicación geográfica

A continuación, se muestra las coordenadas **DATUM UTM WGS 84** obtenidas en el área en el que se desarrollará el proyecto.

Tabla N°1 Coordenadas del proyecto

PUNTO	ESTE	NORTE
1	666226	997097
2	666212	997089
3	666191	997120
4	666201	997127

Ver en ANEXO 3 Planos y Mapas Mapa en escala 1:50,000

5.3. Legislación Normas Técnicas y Ambientales.

1. La Constitución de la República de Panamá, establece en el Capítulo Séptimo del Título Tercero, en los artículos del 114 al 117, la definición del Régimen Ecológico, en los cuales se anuncia lo siguiente:
 - Artículo 114: Es deber fundamental del Estado garantizar que la población panameña viva en un ambiente sano y libre de contaminación, en donde el aire, el agua y los alimentos satisfagan los requerimientos del desarrollo adecuado de la vida humana.
 - Artículo 115: El Estado y todos los habitantes del territorio Nacional tienen el deber de proporcionar un desarrollo social y económico, que prevenga la contaminación del ambiente, mantenga el equilibrio y evite la destrucción de los ecosistemas.
 - En ese mismo sentido los Artículos 116 y 117 determinan que es responsabilidad del gobierno panameño reglamentar, fiscalizar, y aplicar las medidas necesarias para la implementación de estas.

2. Texto Único de la Ley N° 41 de 1 de julio de 1998. Ley General del Ambiente de la República de Panamá. Que comprende las reformas aprobadas por la Ley 18 de 2003, la Ley N° 44 de 2006, la Ley N° 65 de 2010, la Ley N° 8 de 2015. Se crea el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE).
3. Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, sus modificaciones mediante el Decreto Ejecutivo N° 155 de 5 de agosto de 2011 y Decreto Ejecutivo N° 975 de 23 de agosto de 2012, por el cual se reglamenta el capítulo II del título IV de la Ley N° 41 de 1 de julio de 1998, General del Ambiente de la República de Panamá.
4. DECRETO EJECUTIVO No. 2 (de 15 de febrero de 2008) Por el cual se reglamenta la Seguridad, Salud e Higiene en la Industria de la Construcción.

Entre otras normas relacionadas a saber:

Aire

1. Decreto N° 255, del 18 de diciembre de 1998. Por el cual se Reglamentan los Artículos 7, 8 y 10 de la Ley N° 36 de 17 de mayo de 1996 y se dictan otras disposiciones (Emisiones Vehiculares) (G. O. 23,697).
2. Decreto Ejecutivo N° 5 de 4 de febrero de 2009. Por el cual se dictan Normas Ambientales de Emisiones de Fuentes Fijas.

Agua

1. Resolución N° 351 de 26 de julio de 2000. Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT-39-2000. Agua. Descarga de Efluentes líquidos Directamente a Sistemas de Recolección de Aguas Residuales. (G. O. 24,115).

Desechos y Residuos

1. Ley N° 66 de 10 de noviembre de 1947. Por la cual se aprueba el Código Sanitario de la República de Panamá. (G. O. 10,467).

2. Ley N° 106 de 8 de octubre de 1973. Sobre el Régimen Municipal. Modificada por la Ley N° 52 de 12 de diciembre de 1984 (G. O. 17,458).
3. Ley N° 6 de 11 de enero de 2007. Que dicta normas sobre el manejo de residuos aceitosos derivados de hidrocarburos o de base sintética en el territorio Nacional.
4. Ley N° 3 de 12 de julio de 2000, que promueve la limpieza de los lugares públicos y dicta otras disposiciones.

Ruido

3. Decreto Ejecutivo N° 306 de 4 de septiembre de 2002. Que Adopta el Reglamento para el Control del Ruido en Espacios Públicos, Áreas Residenciales o de Habitación, así como Ambientes Laborales. (G. O. 24, 635).
4. Decreto Ejecutivo N° 1 de 15 de enero de 2004. Que determina los niveles de ruido para las áreas residenciales e industriales.

Higiene y Salud

1. Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 44-2000. Higiene y seguridad industrial. Condiciones de higiene y seguridad en ambientes de trabajo donde se generen ruidos.
2. Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 45-2000. Higiene y seguridad industrial. Condiciones de higiene y seguridad en ambientes de trabajo donde se generen vibraciones.
3. Reglamento Técnico DGNTI- COPANIT 43-2001. Por medio de la cual se dicta los parámetros para el control de contaminantes atmosféricos en el ambiente de trabajo.

Educación Ambiental

1. Ley N°10 de 24 de junio de 1992. “Por la cual se adopta la Educación Ambiental como una Estrategia Nacional para conservar y desarrollar los Recursos Naturales y preservar el ambiente; y se dictan otras disposiciones”.

5.4. Descripción de las fases del proyecto.

A continuación, se desarrolla las etapas en las que se llevará a cabo la ejecución del proyecto.

5.4.1. Etapa de Planificación.

La fase de planificación consiste en realizar estudios previos de factibilidad y mercadeo, diseño y confección de planos; en cumplimiento con los requisitos, indispensable para poder obtener los permisos correspondientes ante las autoridades competentes (Municipio, MIAMBIENTE, MIVIOT, MINSA, MITRADEL, etc.).

5.4.2. Etapa de construcción

La construcción del proyecto tendrá una duración aproximada de 8 meses y contempla las actividades determinadas por el personal idóneo contratado para la ejecución del proyecto, entre las que podemos mencionar:

- Contratación de personal y equipo provisional en campo
- Cierres perimetrales
- Demolición de la estructura existente
- Adecuación del terreno
- Replanteo, cimientos
- Levantamiento estructural
- Levantamiento de paredes externas e internas
- Replanteo e instalación de accesorios para plomería y electricidad
- Revestimiento de pisos y paredes
- Instalación de puertas y ventanas
- Pintura, instalación de mueblería de oficina, baño

5.4.3. Etapa de operación:

Una vez terminadas las obras civiles y recogidos todos los desechos y restos de materiales utilizados en la construcción, previa obtención de los permisos, la edificación estará lista para ser ocupada.

5.4.4. Etapa de abandono:

Es poco probable el abandono del proyecto; ya que la vida útil de la obra dependerá del uso y mantenimiento que se le dé a la estructura a construir.

De abandonarse el proyecto, el promotor deberá restaurar el área para que la misma regrese a las condiciones iniciales y avisar a las autoridades competentes.

5.5. Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar.

Para la ejecución de la obra se requerirá la adecuación de instalaciones provisionales, tales como bodega de materiales, vestidores y comedor para los trabajadores.

La infraestructura a desarrollar es una galera en un área de 678 m², la cual constará de un área para depósito, oficina y baño.

El equipo a utilizar es el siguiente:

Camiones volquete, Concretera, Aplanadora, Minicargadores, Planta eléctrica, Vibradora de concreto, Equipo de soldadura, Flexible, Andamios, Apuntalamientos, Formaletas, Señalizaciones, Equipo de protección personal: casco, botas, chalecos reflectivos, tapones de oído u orejeras, guantes, lentes, Herramientas manuales.

5.6. Necesidades de insumos durante la ejecución/construcción y operación.

Durante la etapa de construcción se utilizará materiales tales como: cemento, bloques, arena, piedra, acero, clavos, zinc, madera, tuberías de PVC, material eléctrico y de plomería, pinturas, alambres de refuerzos, carriolas, tornillos, mosaicos, azulejos, selladores, cobre, soldadura, pinturas, etc., los cuales serán adquiridos en las casas comerciales locales.

Durante la etapa de operación se utilizarán los materiales para el mantenimiento de la infraestructura, así como la limpieza de esta.

5.6.1. Necesidades de servicios Básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros).

Servicios básicos necesarios con los que se cuentan en el área del proyecto y de los que se utilizarán en el proyecto:

- El suministro eléctrico será realizado por la empresa ENSA.
- Acceso al área del proyecto será por la calle V Río Abajo.
- Sistema de telefonía, cable e internet.
- Sistema de agua potable del IDAAN.
- Sistema de alcantarillado sanitario del área.
- Transporte público y selectivo.

5.6.2. Mano de Obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados.

Para el desarrollo del proyecto en la etapa de construcción se requiere de la contratación de un Ingeniero, arquitecto, albañiles, armadores, pintores, carpinteros, electricistas, plomeros y sus respectivos ayudantes. Se estima que la obra puede ocupar un máximo de 25 trabajadores diarios desarrollando diversas actividades de la construcción en diferentes áreas especializadas en el momento de la construcción.

En la etapa de operación, la mano de obra a contratar será básicamente personal para labores de oficina y almacenamiento de los artículos para los eventos.

5.7. Manejo y disposición de desechos sólidos, líquidos y gaseosos en todas las fases del proyecto.

En el presente apartado se realizará la descripción del manejo y disposición de los desechos sólidos, líquidos y gaseosos durante la etapa de construcción y operación del proyecto.

5.7.1. Desechos Sólidos.

Previa la construcción de la galera se realizará la demolición de una vivienda que se encuentra en el lote donde se desarrollará el proyecto. Los desechos producto de la demolición serán removidos del área y dispuestos en un área autorizada.

Durante la etapa de construcción los desechos sólidos inorgánicos como bolsas, envases, excedentes de materiales de construcción, etc., serán almacenados en recipientes adecuados que resistan la acción dispersora de elementos y animales para luego transportarlos periódicamente por la empresa debidamente autorizada para la recolección y traslado al vertedero que corresponde al área.

Durante la etapa de operación, los desechos sólidos serán principalmente desechos de empaques de comidas, envases de productos de uso diario, etc., generados por los trabajadores de la galera, estos, serán almacenados en recipientes adecuados y retirados periódicamente por la Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario (AAUD), institución encargada de la recolección en el Distrito de Panamá.

5.7.2. Desechos Líquidos.

Los desechos líquidos que se presenten durante la etapa de construcción serán pocos, sobre todo aguas residuales de desechos orgánicos de los trabajadores que serán tratados con la colocación de baños portátiles, los cuales deberán tener el mantenimiento y disposición final por parte de entidad autorizada para tales fines. Se deberá evitar la limpieza de quipos en el área.

Para la etapa de operación el promotor del proyecto se conectará al sistema de alcantarillado del sector, en vista de que las aguas residuales generadas serán las producidas por los trabajadores.

5.7.3. Desechos Gaseosos.

Durante la construcción los desechos gaseosos que se produzcan serán la emisión de los escapes de los vehículos y maquinarias que trabajen en el proyecto, los cuales deberán estar en buenas condiciones mecánicas. Durante los trabajos de demolición se puede generar polvo, que se controlará mediante el riego del área de trabajo. Los materiales que puedan generar polvo, como la arena y la piedra se cubrirán con plástico para evitar el polvo.

Durante la etapa de operación los gases serán generados por los vehículos que circulen por las áreas aledañas, no así dentro del área del proyecto.

5.8. Concordancia con el Plan de Uso de Suelo.

De acuerdo con las normas de zonificación del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, el globo de terreno donde se desarrollará el proyecto posee Uso de Suelo Vigente **RM1-C2** (Residencial de Alta Densidad, con Comercial de Intensidad Alta o Central). Ver en Anexo 1 Documentos legales Certificación de Uso de Suelo.

5.9. Monto global de la inversión.

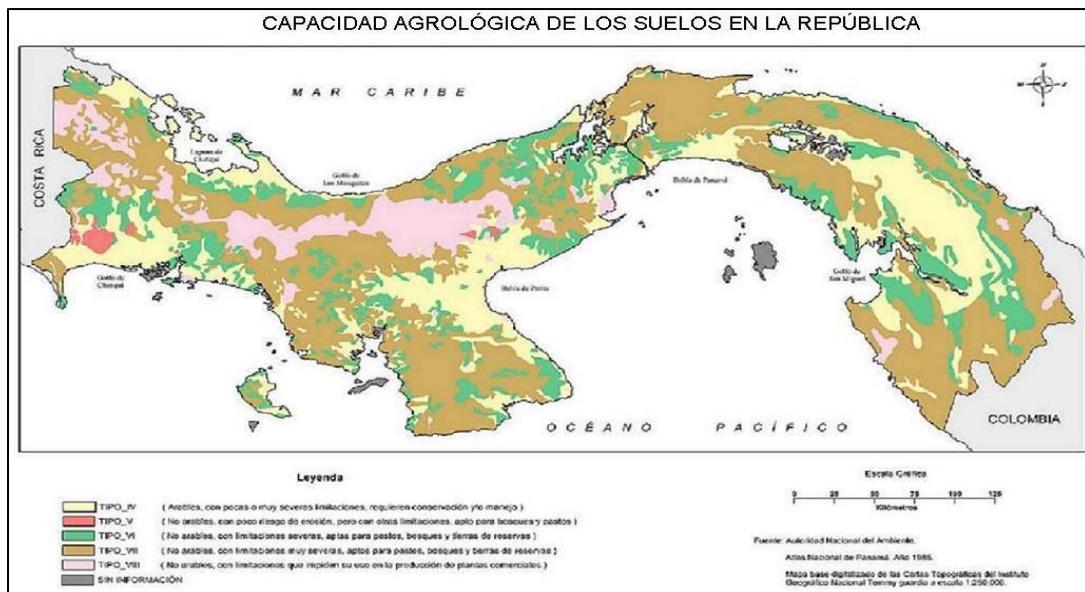
El monto de la inversión es de alrededor de Tres cientos mil (**B/.300,000.00**) balboas.

6.0. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO.

El presente capítulo contiene los aspectos relacionados con la línea base del ambiente físico del área del proyecto.

6.3. Caracterización del Suelo:

Los suelos en el sitio del proyecto son tipo IV, es decir No arables, Con pocas o muy severas limitaciones, requieren conservación y/o manejo. Los suelos en los que está ubicado el proyecto no se utilizan para actividades agrícolas y si para actividades de desarrollo humano (Locales comerciales y residencias).



Fuente: www.contraloria.gob.pa

6.3.1. La Descripción del Uso del Suelo.

De acuerdo con la capacidad agrológica, se consideran como suelos tipo IV, es decir No arables, con limitaciones severas. Adicional podemos señalar que en el sector se observaron residencias y pequeños negocios

6.3.2. Deslínide de la propiedad.

Según los datos obtenidos de la página web del Registro Público de Panamá (<https://www.rp.gob.pa/InformacionRegistral/BusquedaFolios.aspx>) los linderos del terreno en el que se ejecutará el proyecto son los siguientes:

Finca: 36311

NORTE: LOTE 69.7

SUR: CALLE W

ESTE: LOTE 69-42

OESTE: LOTE 69-40

6.4. Topografía.

El terreno cuenta con una topografía plana.

6.6. Hidrología.

El proyecto objeto de este Estudio, pertenece a la Cuenca Hidrográfica No.142, que corresponde a los ríos entre Caimito y Juan Díaz, se sitúa en la vertiente del Pacífico, dentro de la provincia de Panamá y ocupa una superficie de 383 Km², representando el 0.51% del territorio nacional. Sus coordenadas geográficas son 8° 50' y 9° 05' de latitud norte y 79° 30' y 79° 40' de longitud oeste.

Sus límites naturales son: Por el norte, con la cuenca del Río Chagres; por el sur, con la Bahía de Panamá; por el este, con la Cuenca del Río Juan Díaz; y por el oeste, con la cuenca del Río Caimito. En la parte central de norte a sur se encuentra el Canal de Panamá. El área de drenaje total de esta cuenca es de 383 Km² hasta la desembocadura al mar. El río principal de la cuenca es el Matasnillo, con una longitud total de 6 Km, corre desde las montañas hasta la Bahía de Panamá, en el Océano Pacífico. Otros ríos importantes de la cuenca son el Curundú, Río Abajo, Matías Hernández y Cárdenas. Otros ríos que están dentro de la cuenca y que desembocan en la Bahía de Panamá son el Río Pedro Miguel, Río Mocambo, Río Camarón, Río Cocolí, Río Farfán, Río Venado, Río Velásquez, Río Castilla y Río Matuela.

6.6.1 Calidad de aguas superficiales.

Dentro del terreno en el que se desarrollará el proyecto no pasan aguas superficiales que se vean afectadas con el desarrollo del proyecto. El proyecto contemplará con todas las adecuaciones e instalaciones necesarias acorde con el manejo del sistema pluvial existente que evite se produzcan afectaciones a los terrenos vecinos por inundaciones.

6.7. Calidad de aire.

La calidad del aire del sitio puede verse afectada por los vehículos que transitan por el lugar. Durante la inspección no se observaron empresas que afecten la calidad, por lo que la calidad del aire en el aire es buena.

6.7.1. Ruido.

La fuente principal de ruidos es la generada por los vehículos que utilizan la vía, en la cual se observó constante fluidez vehicular, este ruido puede ser fuente de molestias, por tanto, el

promotor, durante la etapa de construcción y operación deberá realizar esfuerzos y utilizar medidas adecuadas de buenas prácticas de construcción.

6.7.2 Olores:

Al momento de la inspección de campo, no se percibió problemas con malos olores.

7.0. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLOGICO.

El ambiente biológico en el que se desarrollará el proyecto está intervenido antropológicamente, con un entorno ocupado por viviendas, edificios para apartamentos y locales comerciales con servicios varios, por lo cual se observa poca presencia de flora en las áreas aledañas al área del proyecto.

7.1 Características de Flora:

No aplica. En el área en la cual se desarrollará el proyecto se ubica una vivienda y no hay flora.

7.1.1 Inventario forestal. (Aplicar técnicas forestales reconocidas por MiAmbiente).

No aplica. En el área en la cual se desarrollará el proyecto no hay flora.

7.2 Características de la fauna:

Con el constante desarrollo y aumento de actividades económicas, además del crecimiento habitacional, se minimiza la presencia de las especies de fauna típicas del entorno.

De acuerdo con inspección en campo se observaron animales domésticos (perros, gatos).

8.0. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONOMICO:

Río Abajo es un corregimiento del distrito de Panamá, ubicado en el área urbana de la ciudad de Panamá. Éste colinda con los vecinos corregimientos de Parque Lefevre, Pueblo Nuevo y Juan Díaz; así como con el distrito de San Miguelito. Según el censo del año 2010, este corregimiento tiene una población de **26,607** habitantes, dentro de una superficie de **6,3 km²**.

Cuenta con los servicios de agua potable, luz eléctrica, telefonía, internet, sistema de alcantarillado sanitario, transporte colectivo y selectivo, centros educativos, servicios médicos (públicos), locales

comercias con servicios varios. Su población se dedica a actividades relacionadas con la prestación de servicios en empresas públicas y privadas, etc.

8.1. Uso actual de la tierra en sitios colindantes.

En los sitios colindantes al proyecto el uso actual de la tierra es para actividades relacionadas con el establecimiento de viviendas y comercios. En los últimos años la zona se ha caracterizado por un alto crecimiento habitacional y comercial con servicios varios.

8.3. Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana).

El artículo 28 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009 en el Título IV enmarca la participación ciudadana de los EsIA y sus disposiciones generales estableciendo lo siguiente: “El promotor de una actividad, obra o proyecto, público o privado, está obligado a involucrar a la ciudadanía en la etapa más temprana, elaboración en el proceso de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente, de manera que se puedan cumplir los requerimientos formales establecidos en el presente Decreto.

Para conocer la percepción local sobre el proyecto se visitó el área el 1 de junio de 2019, entregándose volantes informativas y encuestas (12).

Objetivo:

- Conocer la percepción de la comunidad circundante con respecto a la ejecución del proyecto.
- Documentar el proceso de participación ciudadana.
- Desarrollar una participación formal entre los actores claves que interactúan con el desarrollo del proyecto.
- Conocer la percepción social con respecto al proyecto.

Metodología:

Para realizar la Participación Ciudadana, realizamos una visita al área a fin de establecer un mecanismo efectivo para conocer la opinión de los residentes del sector, mediante la entrega de volantes informativas que contienen la información del proyecto y la aplicación de encuestas (ver Anexo 2 Encuestas y volante informativa).

Las técnicas antes descritas se aplican atendiendo a la metodología establecida en el Artículo 3, Capítulo I, Título IV del Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011, que modifica el Numeral 1 del Artículo 29 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto del 2009, en el que se establece lo siguiente: Artículo 3: para los estudios categoría I a. Descripción de cómo fue involucrada la comunidad que será afectada directamente por la actividad, obra o proyecto, respecto a las fases, etapas, actividades o tareas que realizarán durante su ejecución.

Imagen N° 2

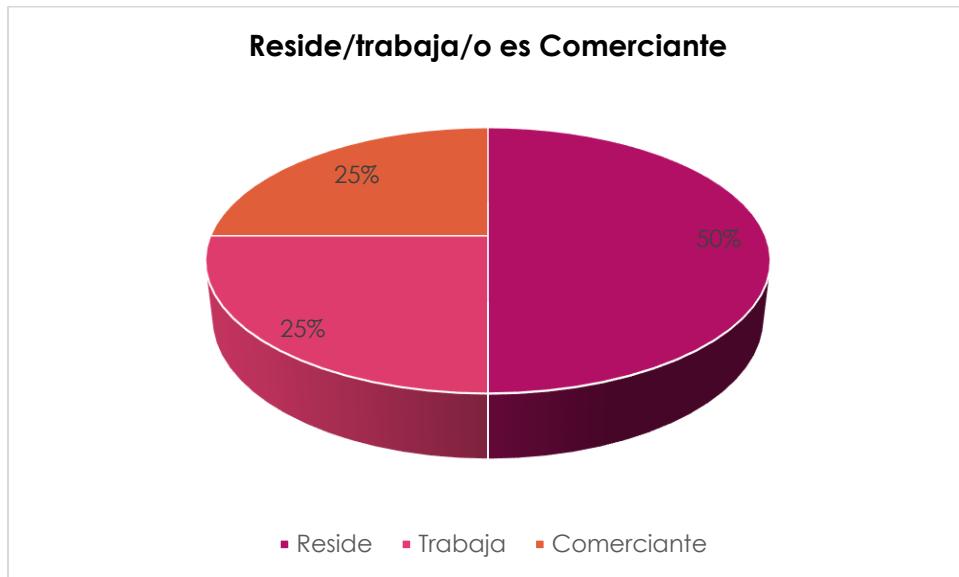


Fuente: Google Earth

ANÁLISIS DE ENCUESTAS

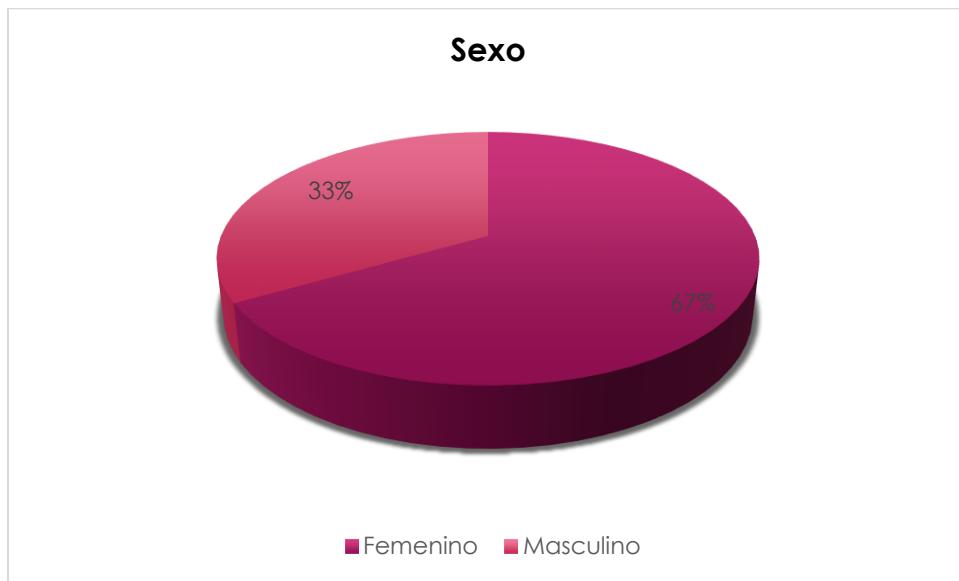
1. Sector:

De los encuestados el 50% reside en el área, un 25% trabaja y el 25% restante es comerciante del área.



2. Sexo:

Se consulto a un 67% Masculino y un 33% Femenino.



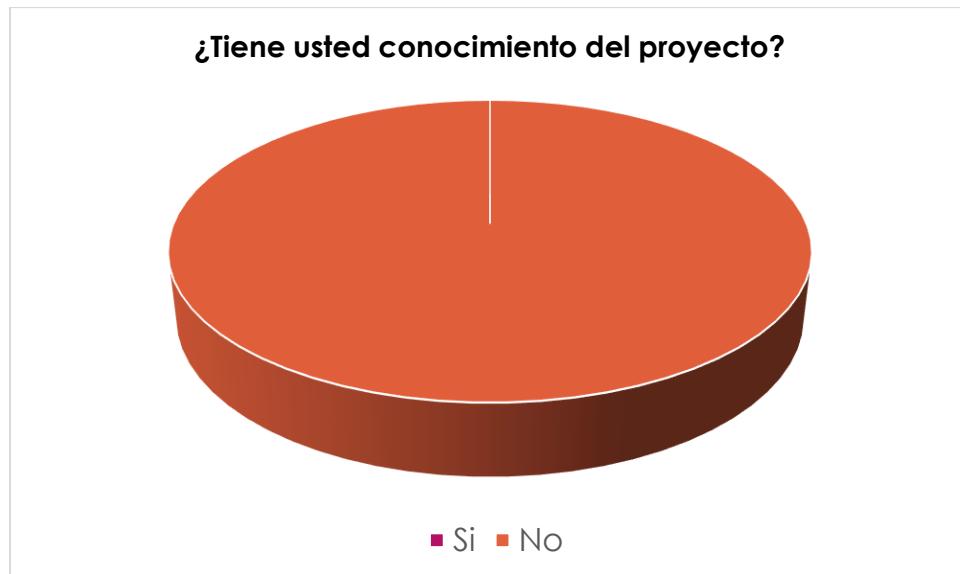
3. ¿Qué tiempo tiene de residir o trabajar en esta comunidad?

De los entrevistados el 8% tiene entre 0 a 1 años; 2 a 5 años el 25%; 6 a 10 años el 33% y Más de 10 años el 33% restante.



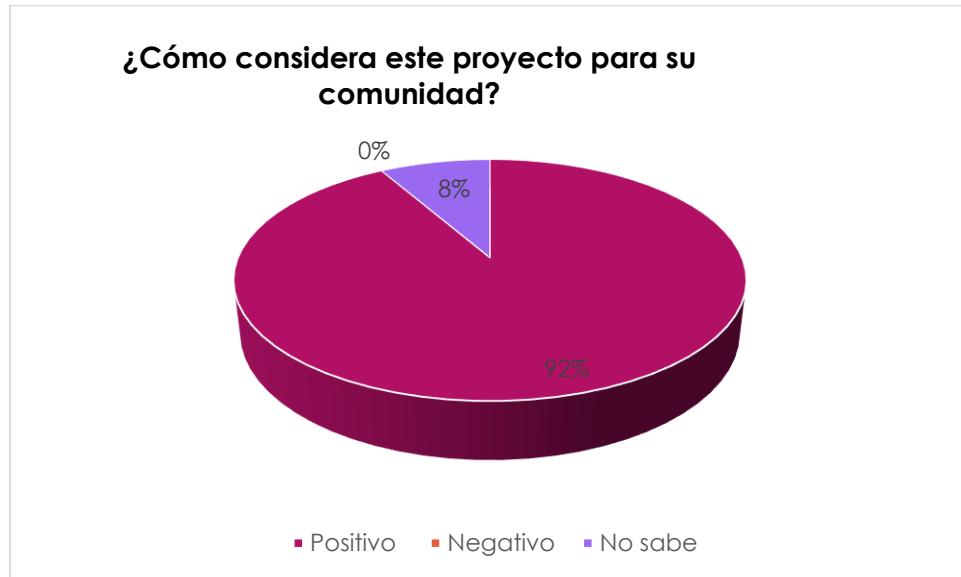
4. ¿Conoce Usted sobre este proyecto?

El 100% de los encuestados no tiene conocimiento del desarrollo de este.



5. ¿Cómo considera el proyecto para su comunidad?

Con respecto a la construcción del proyecto el 92 % lo considera Positivo y un 8% No sabe, de los encuestados 0% lo considera Negativo.



6. ¿Estaría de acuerdo con que se ejecute este proyecto?

Los residentes y otros encuestados no se oponen a la construcción siempre y cuando se cumpla con las medidas a fin de no perjudicar a los colindantes. Por lo que el 83% Estaría de acuerdo el 17% señala que Necesita más información y ninguno indicó que No estaría de Acuerdo.



7. Con la ejecución del proyecto que problemas sociales considera que este proyecto les causaría:

Los encuestados indican que con los trabajos habrá personas ajenas al sector, adicional que se espera no tener problemas con el tráfico ya que se estacionen los vehículos de los trabajadores en los accesos u otras áreas de la calle donde se desarrollará el proyecto.

8. Con la ejecución del proyecto que problemas ambientales considera que este proyecto les causaría:

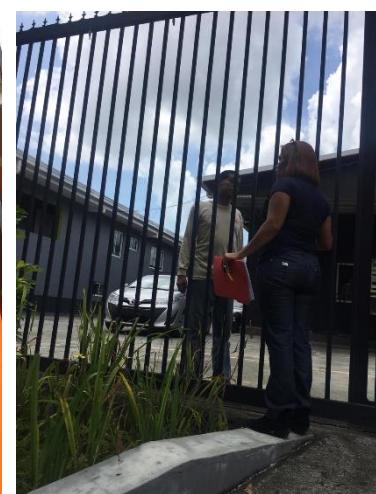
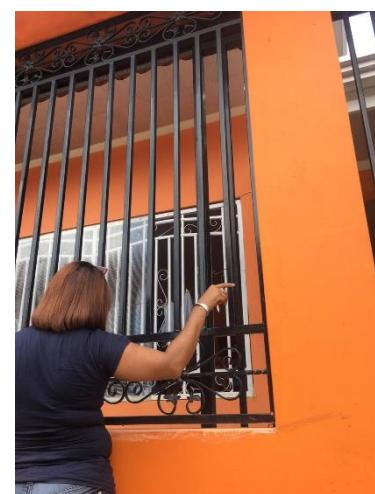
Durante la ejecución de los trabajos aumentarán los niveles de ruido, generación de polvo, aumento en la cantidad de desechos.

9. Cuáles son los beneficios que espera dará este proyecto a la comunidad:

El 100 % opina que será la generación de empleo.

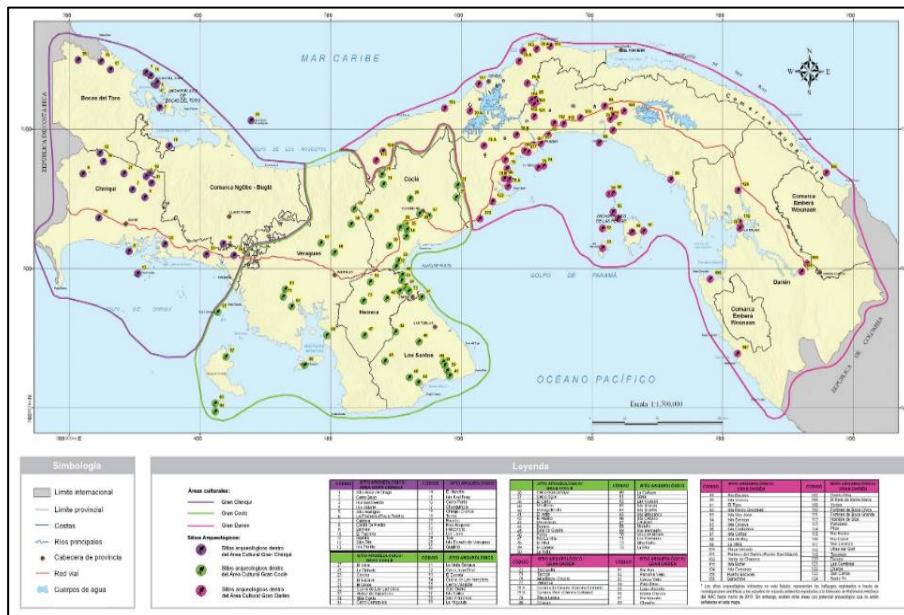


Vistas fotográficas de las encuestas



8.4. Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados.

Dentro del área donde se desarrollará el proyecto no existen sitios de interés histórico, Arqueológico ni culturales que se vean afectados por el desarrollo de este proyecto.



Fuente: Atlas Ambiental de la República de Panamá.

8.5. Descripción del paisaje.

En el sitio específico de influencia directa donde se desarrollará el proyecto encontramos un paisaje con mucho movimiento vehicular y el cambio de lo que antes era sólo viviendas unifamiliares y multifamiliares, hoy en día están siendo sustituidas por comercios con servicios varios y edificios de apartamentos. En el área circundante donde se propone el desarrollo del proyecto se observan casas, edificios de apartamentos y negocios.

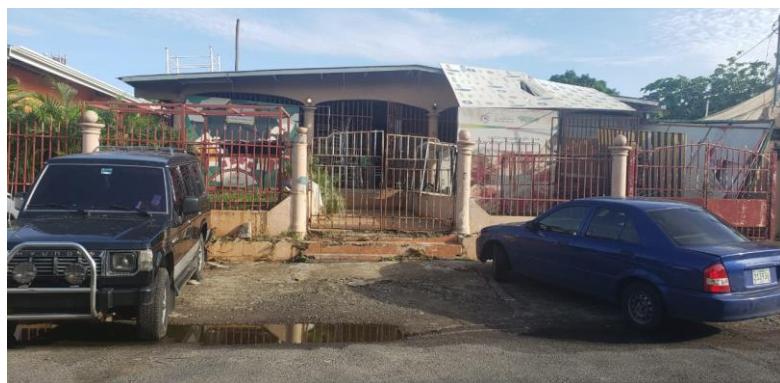


Foto No.1 Propiedad que será demolida y área de proyecto.

En las fotografías 2, 3 y 4 se observa el área de acceso al proyecto y otros negocios que existen en el área.



Foto No.2 Acceso al área del proyecto



Foto No.3 Otros negocios en el área



Foto No.4 Otros negocios en el área

9.0 IDENTIFICACION DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECIFICOS.

El proceso de identificación de los impactos ambientales y sociales específicos se lleva a cabo mediante la consulta interdisciplinaria del equipo de consultores y experto ambientales.

9.2. Identificación de los impactos ambientales específicos carácter, importancia, perturbación, riesgo de ocurrencia extensión, duración reversibilidad entre otros:

En este punto describiremos los impactos ambientales que se generarán en las diferentes fases del proyecto, los que están determinados a través de una matriz impactos, presentada a continuación. Aunque este proyecto no generará impactos ambientales, se detalla a continuación la siguiente tabla posibles impactos negativos no significativos.

Cuadro No.2: A continuación, se listan y valoran los posibles impactos generados por el proyecto:

IMPACTO NO SIGNIFICATIVO	CARÁCTER	RIESGO DE OCURRENCIA	EXTENSIÓN DEL ÁREA	DURACIÓN	REVERSIBILIDAD	GRADO DE PERTURBACIÓN	IMPORTANCIA AMBIENTAL	SIGNIFICANCIA
Generación de partículas de aire. Levantamiento de polvo.	Negativo	Modera do	Calles adyacentes y en el área circundante al proyecto	Temporal	Si	Bajo	Baja	No
Generación de ruidos durante la etapa de construcción.	Negativo	Modera do	Calles adyacentes y en el área circundante al proyecto	Temporal	Si	Bajo	Baja	No
Generación de desechos sólidos y líquidos. Etapa de habilitación e instalación y Operación.	Negativo	Seguro	Área del proyecto	Permanente	Si	Bajo	Baja	No
Generación de aguas residuales	Negativo	Modera do	Área del proyecto	Temporal	Si	Bajo	Baja	No

IMPACTO NO SIGNIFICATIVO	CARÁCTER	RIESGO DE OCURRENCIA	EXTENSIÓN DEL ÁREA	DURACIÓN	REVERSIBILIDAD	GRADO DE PERTURBACIÓN	IMPORTANCIA AMBIENTAL	SIGNIFICANCIA
Possible contaminación del suelo por derrame de combustible y/o aceite	Negativo	Bajo	Área del proyecto	Temporal	No	Bajo	Alta	No
Problemas con el manejo, control y conducción adecuada de la escorrentía de las aguas de lluvia	Negativo	Modera do	Área circundante al proyecto	Temporal	No	Modera do	Alta	Baja
Riesgo de accidentes laborales	Negativo	Bajo	Área del proyecto	Temporal	No	Bajo	Baja	No
Afectación a (Transeúntes, residentes y comercios cercanos)	Negativo	Modera do	Área circundante al proyecto	Temporal	No	Modera do	Alta	Baja
Deterioro de las vías por la ejecución de los Trabajos	Negativo	Modera do	Calles adyacentes y en el área circundante al proyecto	Temporal	Si	Modera do	Alta	Baja
Aumento de Flujo vehicular	Negativo	Bajo	Calles adyacentes y en el área circundante al proyecto	Temporal	No	Modera do	Alta	No
Demanda de bienes y servicios	Positivo	Modera do	Áreas circundantes al proyecto	Temporal	No	Bajo	Baja	No

IMPACTO NO SIGNIFICATIVO	CARÁCTER	RIESGO DE OCURRENCIA	EXTENSIÓN DEL ÁREA	DURACIÓN	REVERSIBILIDAD	GRADO DE PERTURBACIÓN	IMPORTANCIA AMBIENTAL	SIGNIFICANCIA
Aumento de las expectativas de trabajo a nivel local	Positivo	Seguro	Áreas circundantes al proyecto y dentro del proyecto	Temporal	No	Bajo	Baja	No
Aumento de la economía local	Positivo	Seguro	Áreas circundantes al proyecto y dentro del proyecto	Temporal	No	Bajo	Baja	No

Leyenda: N/A = No Aplica. Carácter: Positivo o Negativo. Riesgo de Ocurrencia: Seguro, Alto, Moderado o Bajo. Duración: Permanente, A Largo Plazo, A Mediano Plazo, Temporal. Reversibilidad: Sí o No. Grado de Perturbación: Alto, Moderado o Bajo. Importancia Ambiental: Alta, Moderada o Baja. Significancia: Sí o No.

9.4. Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto.

El proyecto “**GALERÍA PARA ALMACENAMIENTO DE ARTICULOS PARA EVENTOS**” traerá impactos sociales y económicos positivos para el corregimiento de Río Abajo:

- Aumento en los ingresos de los comercios vecinos de expendio de alimentos, incremento de venta de materiales de construcción.
- Generación de empleos en las diversas etapas del proyecto. Ingenieros Civiles, Arquitectos, Maestro de obras, Albañiles, Plomeros, Electricistas, Ayudantes de Obras y otros.
- Mejora del paisaje del área.

- Incremento de la actividad comercial en el área.
- Ocupación de terreno que estaba siendo usado para depósito de caliche, sin autorización del dueño.
- Aumento de las propiedades ya que cuentan con mejores estructuras en la zona.

Es importante mencionar que la promotora realizará todos los esfuerzos necesarios para mantener todas sus áreas limpias, dará mantenimiento oportuno a su equipo de carga y demás vehículos móviles para mantener una buena relación con el ambiente y la población.

10. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL.

La mayor parte de las afectaciones se presentarán durante la etapa de construcción, que deberán ser manejadas con las medidas indicadas en el Plan de Manejo Ambiental.

Este plan tiene como objetivo brindarle al promotor una guía para que se puedan minimizar los efectos de los impactos negativos que el proyecto pueda presentar.

10.1. Descripción de las medidas de mitigación específicas.

Cuadro No.3. Etapa de Construcción

Impacto Ambiental	Medidas Ambientales (Prevención, Mitigación y Compensación)	Responsable	Fiscalización	Monitoreo
Contaminación del Suelo	Se deberá llevar a cabo el mantenimiento o reparación de los equipos fuera del área de trabajo, preferiblemente en un taller especializado para tal fin.	Promotor	MiAmbiente	Diario
	Limpieza de la parte frontal del proyecto en	Promotor	MiAmbiente Municipio	Diario

Cuadro No.3. Etapa de Construcción

Impacto Ambiental	Medidas Ambientales (Prevención, Mitigación y Compensación)	Responsable	Fiscalización	Monitoreo
	caso de lluvias o derrames.			
	No se debe permitir el lavado de la concretera en el área del proyecto.	Promotor	MiAmbiente Municipio	Diario
Afectación de la calidad del aire	Realizar mantenimiento en tiempo oportuno a los equipos que se estén utilizando	Promotor	MiAmbiente	Mantener Registros de Mantenimiento
	Apagar los motores de los equipos que no estén en uso	Promotor	MiAmbiente	Diario
Problemas con el manejo, control y conducción adecuada de la escorrentía de las aguas de lluvia	Captar y conducir los escurrimientos pluviales que se generan dentro de la obra, hasta su disposición segura, de acuerdo con las condiciones particulares del proyecto, para no afectar el cuerpo de agua existente que proviene de una	Promotor	MiAmbiente	Diario

Cuadro No.3. Etapa de Construcción

Impacto Ambiental	Medidas Ambientales (Prevención, Mitigación y Compensación)	Responsable	Fiscalización	Monitoreo
	alcantarilla que colecta las aguas de lluvias			
Generación de Ruido	Mantenimiento adecuado de los equipos	Promotor	MiAmbiente	Mantener Registros de Mantenimiento
	Coordinación de la utilización entre los diferentes equipos	Promotor	MiAmbiente	Diario
	Estimar un horario fijo de trabajo (preferiblemente días laborales y turnos diurnos)	Promotor	MiAmbiente	Diario
Generación de Desechos	Colocar recipientes para la recolección diaria en las diferentes áreas de trabajo	Promotor	MiAmbiente	Diario
	Disposición de los residuos sólidos de los materiales producto de construcción.	Promotor	MiAmbiente Municipio	Cada dos días
Generación de desechos líquidos	Para la adecuada disposición de las excretas, el promotor colocará sanitarios portátiles	Promotor	MiAmbiente Ministerio de Salud	Verificar diariamente que los sanitarios estén en buenas condiciones para los trabajadores

Cuadro No.3. Etapa de Construcción

Impacto Ambiental	Medidas Ambientales (Prevención, Mitigación y Compensación)	Responsable	Fiscalización	Monitoreo
Seguridad y salud ocupacional	Proporcionar a todos los trabajadores equipo de seguridad personal de acuerdo al trabajo que realicen.	Promotor	MiAmbiente Ministerio de Salud Ministerio de Trabajo	Diario
	Mantener botiquín de primeros auxilios debidamente equipado y en un sitio estratégico	Promotor	MiAmbiente Ministerio de Salud Ministerio de Trabajo	Responsabilidad del Promotor
	Establecer planes de emergencia con la debida inducción a todos sus trabajadores.	Promotor	MiAmbiente Ministerio de Trabajo	Responsabilidad del Promotor el establecimiento de estos planes
Molestias en el tráfico vehicular	Mantener la debida señalización en los puntos estratégicos. Colocar cerca de Protección para los transeúntes.	Promotor	ATTT	Control Diario
Deterioro de las vías por la ejecución de los Trabajos	El promotor deberá realizar toda reparación a las vías de ser el responsable de alguna afectación por	Promotor	MiAmbiente Municipio MOP	Antes de que el proyecto entre en operación

Cuadro No.3. Etapa de Construcción

Impacto Ambiental	Medidas Ambientales (Prevención, Mitigación y Compensación)	Responsable	Fiscalización	Monitoreo
	la ejecución del proyecto.			
Afectación a (Transeúntes, residentes y comercios cercanos)	El promotor deberá cuidar del libre y seguro tránsito y circulación de los transeúntes manteniendo pasos limpios y seguros.	Promotor	MiAmbiente Municipio MOP	Diario

10.2. Ente responsable de la ejecución de las medidas.

El ente responsable por la ejecución de las medidas de mitigación será el promotor quien deberá hacer cumplir todas y cada una de las medidas aquí dispuestas.

10.3. Monitoreo.

Durante la etapa de habilitación e instalación, se realizará monitoreo al manejo de los desechos sólidos y líquidos generados, con el fin de ajustar y sincronizar las maquinarias y el equipo para optimizar el proceso de construcción del proyecto.

10.4. Cronograma de ejecución.

En el siguiente cuadro se detalla el cronograma de ejecución del seguimiento de las medidas de mitigación del referido proyecto con el fin de cumplir con las normativas aplicables para el desarrollo de las actividades propuestas.

Las fechas propuestas pueden variar de acuerdo con circunstancias ajenas a la voluntad o a lo previsto por el promotor.

Cuadro No.4 Cronograma de Ejecución

Actividad	Julio- agosto 2019	Agosto-2019	Abril 2020
Gestión de Permisos EIA	x		
Etapa de Construcción		x	
Implementación de medidas de mitigación de impactos negativos		x	
Etapa de Operación			x

Fuente: Promotor

En la etapa de construcción que consiste únicamente en la demolición y construcción de la galera, el promotor exigirá al contratista la recolección de la documentación relativa a la aplicación de las medidas de mitigación, la cual será archivada para su presentación en un informe de seguimiento, preparado por un auditor ambiental independiente de la empresa, el cual será entregado a MiAmbiente.

10.7. Plan de Rescate y Reubicación de fauna y flora.

Para este proyecto no es necesaria la realización del plan de rescate de fauna y flora ya que no se identificaron especies de fauna y flora amenazadas con el desarrollo del proyecto.

10.11. Costo de la gestión ambiental.

El costo ambiental estimado para este proyecto es de Quince mil (B/.15,000.00) dólares.

12. LISTA DE LOS PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y FIRMAS RESPONSABLES.

Equipo de profesionales	Funciones dentro del Estudio
Cecilio Castillero IRC-020-03	Consultor Líder Desarrollo de los capítulos 5-8-9-10-11-12-13
Gladys Caballero IRC-083-09	Ingeniera Ambiental Desarrollo de los capítulos 2-3-4-6-7

12.1 Firma notariada de los consultores

Ver Anexo 1 Documentos Legales.

12.2 Número de registro de consultores

Ver Anexo 1 Documentos Legales.

12.1. Firmas debidamente notariadas.

Ver Anexo 1 Documentos Legales.

12.2. Número de Registro de Consultores.

Consultor	Registro
Cecilio Castillero	IRC-020-2003
Gladys Caballero	IRC-083-09

13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

13.1. Conclusiones:

- Consideramos que este proyecto es ambientalmente viable, ya que los impactos generados son mitigables con medidas conocidas y fáciles de aplicar, dado que la empresa promotora se compromete en mantener buenas prácticas constructivas y responsables.
- El proyecto generara empleos directos e indirectos contribuyendo a mejorar la forma de vida del personal que sea contratado para la construcción y operación del mismo.
- El promotor se compromete a mantener las áreas en construcción en orden y limpias, disponiendo adecuadamente los desechos generados en el proyecto durante las diversas etapas de este.

13.2. Recomendaciones.

- Implementar el proyecto y tomar en cuenta cada una de las indicaciones dada en el Plan de Manejo Ambiental.
- Acatar recomendaciones de MiAmbiente, MINSA, MIVI, Ministerio de Trabajo y otras instituciones inherentes al proyecto.
- Tramitar todos los permisos necesarios para la realización del proyecto y demás requerimientos exigidos por la ley.
- No realizar acciones que vayan en detrimento de la población o del ambiente circundante.

14. BIBLIOGRAFÍA.

- ANAM (Autoridad Nacional del Ambiente). 1998. Ley 41 de 1 de Julio de 1998. Ley General del Ambiente de la República de Panamá.
- ANAM (Autoridad Nacional del Ambiente). 2009. Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el capítulo II del título IV de la Ley 41 de 1 de julio de 1998 y se deroga el Decreto Ejecutivo 209 de 5 de septiembre 2006 y sus modificaciones.

- ANAM (Autoridad Nacional del Ambiente). 2009. Informe del Monitoreo de la Calidad del Agua en las Cuencas Hidrográficas de Panamá. Compendio de Resultados, Años 2009-2012.
- ANAM (Autoridad Nacional del Ambiente). 2010. Atlas Ambiental de la República de Panamá. Primera Versión.
- ANAM (Autoridad Nacional del Ambiente). 2014. Mapas Interactivos.
- Conesa F., V. 2010. “Guía Metodología para la Evaluación del Impacto Ambiental” 4ta. Edición. Madrid.
- CGR (Contraloría General de la República). 2010. Censos nacionales de población y vivienda. Cifras preliminares. Dirección de estadística y censo, Contraloría General de la República, Panamá.

15. ANEXOS.

ANEXO 1. DOCUMENTACION LEGAL

**SOLICITUD
SEÑOR MINISTRO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE**

Por este medio yo, **MARIBEL GAMALLO QUETGLAS**, mujer, mayor de edad, paramefia, con cédula de identidad personal 8-238-2402, representante legal de la empresa **INVERSIONES ACEVEDO, S.A.**, promotora del Proyecto denominado "**GALERIA PARA ALMACENAMIENTO DE ARTICULOS PARA EVENTOS**", inscrita en el Registro Público con Folio N° 408180, a desarrollarse en la finca No. 36311, Código de ubicación No.8710, con una superficie de 878 m², ubicada en el corregimiento de Río Abajo, distrito y provincia de Panamá.

El proyecto consiste en la construcción de una galeria que se utilizará para el almacenamiento de mobiliarios, estructuras para pisos de tarimas, bares de aluminio y madera, cercas decorativas de hierro, estructuras para armado de árboles de navidad, muebles de oficina, asadores de aluminio, parales para separación de áreas, abanicos industriales. Esta estructura contara con una oficina, un baño, un área de depósito, estacionamiento de carga y descarga del mobiliario, 6 estacionamientos (5 estacionamientos – 1 estacionamiento para discapacitados), área para disposición de desechos.

Motivo por el cual me dirijo a usted a fin de solicitar la admisión y evaluación del presente Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, sobre la obra en mención. El mismo se presenta con los contenidos mínimos establecidos en el artículo No.26 del Decreto Ejecutivo No.123 del 14 de agosto de 2009, y consta de 74 páginas.

Este documento fue elaborado por un equipo de profesionales interdisciplinarios, coordinados por Cecilio Castillero, con registro IRC-020-03 y Gladys Caballero con registro de consultor IRC-083-09.

Para notificaciones contactar al Arq. Alhan Carrera teléfono 68136816 correo electrónico cdb_arquitectos@yahoo.com.

Adjuntamos a la presente solicitud los siguientes documentos:

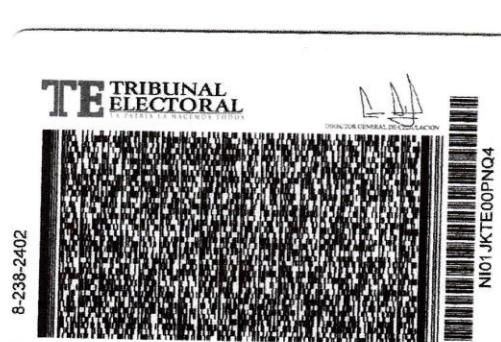
- Original del Estudio de Impacto Ambiental
- Copia de cédula del representante Legal de la empresa Promotora, debidamente Notariada.
- Declaración Jurada
- Certificado de Registro Público de Propiedad de la finca donde se desarrollará el Proyecto.
- Certificado de Registro Público de Persona Jurídica.
- Recibo de pago por la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, emitido por el Ministerio de Ambiente.
- Paz y Salvo del promotor, emitido por el Ministerio de Ambiente.
- Firmas notariadas de los consultores.

A la fecha de su presentación.


Maribel Gamallo Quetglas

Representante Legal





DO. MARIBEL MARLENIS VELASCO C., Notaria Pública Duodecima
del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-389,

CERTIFICO:

Que he cotejado detenidamente y minuciosamente esta copia
fotostática con su original y la he encontrado en todo conforme.



**REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL**



NOTARÍA DUODÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ



DECLARACION NOTARIAL JURADA

En la ciudad de Panamá, Capital de la República de Panamá y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a doce (12) dia del mes de julio de dos mil diecinueve (2019) ante mí, LICDA.

NORMA MARLENIS VELASCO CEDEÑO, Notaria Pública Segunda del Circuito Duodecima de Panamá, portadora de la cédula de ciudadanía número ocho-doscientos cincuenta-trescientos treinta y ocho (8-250-338), compareció personalmente el señora MARIBEL GAMALLO QUETGLAS, mujer de nacionalidad panameña, mayor de edad, con cédula número ocho-doscientos treinta y ocho- dos mil cuatrocientos dos (8-238-2402), con domicilio en la provincia de Panamá, representante legal de la empresa INVERSIONES ACEVEDO, S.A., registrada en el Folio Electrónico cuatro cero ocho uno ocho nueve (408189), quien en lo sucesivo se denominará, “EL DECLARANTE”, quien actúa en su propio nombre y representación, y en forma irrevocable y espontánea, bajo la gravedad del juramento y con anuencia a lo que señala el Artículo 385 del Código Penal que versa sobre el falso testimonio, manifestaron lo siguiente:—

PRIMERO: yo, EL DECLARANTE, de generales antes señaladas, en mi condición de representante legal de la empresa Promotora del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, correspondiente al proyecto denominado “GALERIA PARA ALMACENAMIENTO DE ARTICULOS PARA EVENTOS”, a desarrollarse en la finca No.36311, código de ubicación No.8710, superficie de 678 m², ubicada en el Corregimiento de Río Abajo, distrito y provincia de Panamá. —————

El proyecto consiste en la construcción de una galeria que se utilizará para el almacenamiento de mobiliarios, estructuras para pisos de tarimas, bares de aluminio y madera, cercas decorativas de hierro, estructuras para armado de árboles de navidad, muebles de oficina, asadores de aluminio, parales para separación de áreas, abanicos industriales. Esta estructura contara con una oficina, un baño, un área de depósito, estacionamiento de carga y descarga del mobiliario, 6 estacionamientos (5 estacionamientos – 1 estacionamiento para discapacitados), área para disposición de desechos. —————

Declaro y confirmo bajo la gravedad del juramento, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 del Decreto No.123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II

del Título IV de la Ley No.41 de 1 de julio de 1998

—En fe de lo arriba expuesto firmo este documento en la ciudad de Panamá, República de Panamá.

Leída como le fue la misma en presencia de los testigos instrumentales ALEXIS GUERREL RODRIGUEZ, varón, panameño, soltero, mayor de edad, portador de la cedula de identidad personal número ocho- cuatrocientos ochenta y seis- seiscientos siete (8-486-607) y SIMION RODRIGUEZ, varón, panameño, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad personal número nueve- ciento setenta y cuatro - doscientos (9-174-200), mayores de edad, vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman para Constancia, con los testigos antes mencionados por ante mí, el Notario que doy fe.

EL DECLARANTE

Mariel Gamallo
MARIBEL GAMALLO QUETGLAS

Alexis Guerrel Rodriguez
ALEXIS GUERREL RODRIGUEZ

Simeon Rodriguez
SIMON RODRIGUEZ

NMC
Licda. Norma Marceles Llafaso C.
Notaria Pública Duocédima





Registro Público de Panamá

No. 1826269

FIRMADO POR: EDUARDO ANTONIO
ROBINSON ORELLANA
FECHA: 2019.07.19 14:59:20 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

280469/2019 (0) DE FECHA 19/07/2019

QUE LA SOCIEDAD

INVERSIONES ACEVEDO, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 408189 (S) DESDE EL VIERNES, 02 DE NOVIEMBRE DE 2001

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: MARIO EDUARDO CORREA ESQUIVEL

SUSCRIPtor: ANABEL GAMALLO QUETGLAS

DIRECTOR / PRESIDENTE: MARIBEL GAMALLO QUETGLAS

DIRECTOR / SECRETARIO: ANABEL GAMALLO QUETGLAS

DIRECTOR / TESORERO: ANA CAROLINA REDONDO GAMALLO

AGENTE RESIDENTE: TAPIA, LINARES Y ALFARO

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:
EL PRESIDENTE.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL ES DE DIEZ MIL DOLARES DIVIDIDO EN CIEN ACCIONES
AL PORTADOR O NOMINATIVAS DE UN VALOR NOMINAL DE CIEN DOLARES CADA UNA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INScrita EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 19 DE JULIO DE 2019 A LAS 02:40 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402281321



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: B2F4FF4D-671C-4F14-9413-224DB97743C0
Registro Público de Panamá - Via España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1



Registro Público de Panamá

No. 1827760

FIRMADO POR: KAREN NYNSKA
LOPEZ SANCHEZ
FECHA: 2019.07.23 15:04:38 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 280499/2019 (0) DE FECHA 19/07/2019.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8710, FOLIO REAL N° 36311 (F)
LOTE 69-41, CORREGIMIENTO RÍO ABAJO, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ.
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 678 m² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 678 m²
VALOR REGISTRADO: B/.100,000.00 ---- FECHA DE ADQUISICIÓN: 10 DE JULIO DEL 2013.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

INVERSIONES ACEVEDO, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

QUE NO HAY ENTRADAS EN PROCESO.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 23 DE JULIO DE 2019 03:02 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402281365



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 0BE05988-79B6-436F-BACA-BC6B8E10BBCD
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I

Sistema Nacional de Ingreso

http://appserver3/ingresos/final_recibo.php?rec=56535



Ministerio de Ambiente
R.U.C.: B-NT-2-5498 D.V.: 75
Dirección de Administración y Finanzas
Recibo de Cobro

No.
56535

Información General

Hemos Recibido De	INVERSIONES ACEVEDO,S.A / 287045-1408159	Fecha del Recibo	6/8/2019
Administración Regional	Dirección Regional MAMBIENTE Panamá Metro	Guia / P. Aprox.	
Agencia / Parque	Ventanilla Tesorería	Tipo de Cliente	Contado
Electrónico / Cheque		No. de Cheque	
	Slip de de		B/. 353.00
La Suma De	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. . 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	PAZ Y SALVO	B/. 3.00	B/. 3.00
Monto Total					B/. 353.00

Observaciones

PAZ Y SALVO Y ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I CANCELA MEDIANTE SLIP-030431026

Dia	Mes	Año	Hora
06	08	2019	12:10:42 PM

Firma

Nombre del Cajero Larissa Lopez



Sistema Nacional de Ingreso



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

Nº 165158

Fecha de Emisión:

06	08	2019
(día / mes / año)		

Fecha de Validez:

05	09	2019
(día / mes / año)		

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

INVERSIONES ACEVEDO, S.A

Representante Legal:

MARIBEL GAMALLO

Inscrita

Tomo	Folio	Asiento	Rollo
			287045
Ficha	Imagen	Documento	Finca
408189	1		

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado *Sabina Santos*
Jefe de la Sección de Tesorería.



PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I PROYECTO "GALERA PARA ALMACENAMIENTO DE ARTICULOS PARA EVENTOS".

1. Firma notariada de los consultores

2. Número de registro de consultores

Consultor	Especialidad	Cédula / Firma
Cecilio Castillero IRC-020-2003	Ingeniero / Postgrado en Ingeniería Ambiental	8-707-1414 
Gladys Caballero IRC-083-09	Ingeniera Ambiental	8-701-208 



PROMOTOR: INVERSIONES ACEVEDO, S.A.

ANEXO 2. VOLANTE INFORMATIVA Y ENCUESTAS

VOLANTE INFORMATIVA

Nombre del Proyecto: "GALERA PARA ALMACENAMIENTO DE ARTÍCULOS PARA EVENTOS"
Promotor: INVERSIONES ACEVEDO, S.A.

Descripción del Proyecto:

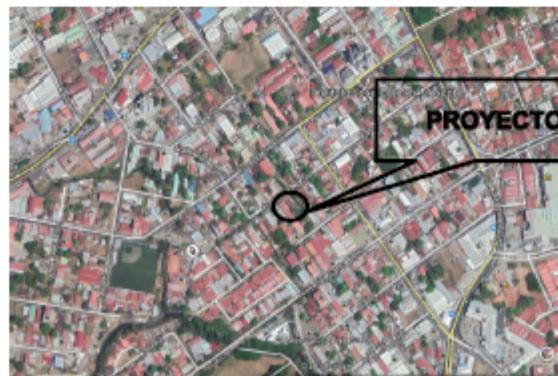
El proyecto consiste en la construcción de una galera que se utilizará para el almacenamiento de mobiliarios, estructuras para pisos de tarimas, bares de aluminio y madera, cercas decorativas de hierro, estructuras para armado de árboles de navidad, muebles de oficina, asadores de aluminio, parales para separación de áreas, abanicos industriales.

Esta estructura contara con una oficina, un baño, un área de depósito, estacionamiento de carga y descarga del mobiliario, 6 estacionamientos (5 estacionamientos – 1 estacionamiento para discapacitados), área para disposición de desechos.

Este proyecto conlleva un Estudio de Impacto Ambiental Categoría I el cual se presentará al Ministerio de Ambiente (Miambiente), a continuación, vamos a proporcionar la siguiente información General del Proyecto.

- Ubicación del Proyecto: Calle W, Lote 3, Manzana 74, corregimiento de Río Abajo, distrito y provincia de Panamá.
- Medidas de Mitigación: Fase de Construcción:
 1. Mantenimiento de los equipos antes del inicio de la construcción para minimizar la generación de ruidos, emisiones de gases de combustión y fugas de lubricantes u otros contaminantes. Disponer de materiales absorbentes en caso de fugas.
 2. Contar con los procedimientos, equipos y personal idóneo para la prevención y mitigación de derrames de hidrocarburos durante la construcción, ya que el proyecto durante su operación no implementará manejo de hidrocarburos en sitio.
 3. Evitar la acumulación de basura durante la construcción y operación para evitar la proliferación de roedores o alimañas. Disposición adecuada de los desechos.
 4. Implementar medidas para mitigar el ruido, la generación de polvo y otros posibles materiales particulados durante el desarrollo de los trabajos.
 5. Promoción de las acciones de reciclaje y reutilización de los desechos que surjan en el proceso constructivo, de ser posible.
 6. Implementar medidas ambientales y de seguridad requeridas para el manejo del tráfico.
 7. El promotor del proyecto dará cumplimiento a la normativa ambiental y correspondiente al desarrollo propuesto.

Ubicación del Proyecto.



ENCUESTA DE OPINIÓN

PROYECTO: GALERA PARA ALMACENAMIENTO DE ARTÍCULOS PARA EVENTOS
PROMOTOR: INVERSIONES ACEVEDO, S.A.
UBICACIÓN: CALLE W, LOTE 3, MANZANA 74, CORREGIMIENTO DE RÍO ABAJO, DISTRITO Y PROVINCIA DE PANAMÁ.
FECHA: 01 DE JUNIO DE 2019

1. Sector:

Residente:

Comerciante:

Trabajador en el área:

2. Sexo:

Masculino

Femenino

3. ¿Qué tiempo tiene de residir o trabajar en esta comunidad?

0 a 1 año

2 a 5 años

6 a 10 años

Más de 10 años

4. ¿Conoce Usted sobre este proyecto?

SI

NO

5. ¿Cómo considera el proyecto para su comunidad?

Positivo

Negativo

No sabe

6. ¿Estaría de acuerdo con que se ejecute este proyecto?

Estaría de acuerdo

No estaría de Acuerdo

Necesito más información

7. Con la ejecución del proyecto que problemas sociales considera que este proyecto les causaría:

Que los trabajadores se establezcan en los alrededores de las casas.

8. Con la ejecución del proyecto que problemas ambientales considera que este proyecto les causaría:

Que no se dejé basura en todos lados

9. Cuáles son los beneficios que espera dará este proyecto a la comunidad:

Empleomanía

Aumento del valor de las propiedades

Otros: _____.

OBSERVACIONES:

ENCUESTA DE OPINIÓN

PROYECTO: GALERA PARA ALMACENAMIENTO DE ARTÍCULOS PARA EVENTOS
PROMOTOR: INVERSIONES ACEVEDO, S.A.
UBICACIÓN: CALLE W, LOTE 3, MANZANA 74, CORREGIMIENTO DE RÍO ABAJO, DISTRITO Y PROVINCIA DE PANAMÁ.
FECHA: 01 DE JUNIO DE 2019

1. Sector:

Residente: Comerciante: Trabajador en el área:

2. Sexo: Masculino Femenino

3. ¿Qué tiempo tiene de residir o trabajar en esta comunidad?

0 a 1 año 2 a 5 años 6 a 10 años Más de 10 años

4. ¿Conoce Usted sobre este proyecto?

SI NO

5. ¿Cómo considera el proyecto para su comunidad?

Positivo Negativo No sabe

6. ¿Estaría de acuerdo con que se ejecute este proyecto?

Estaría de acuerdo No estaría de Acuerdo Necesito más información

7. Con la ejecución del proyecto que problemas sociales considera que este proyecto les causaría:

(que se obstruyan las avenidas con los carros de trabajadores).

8. Con la ejecución del proyecto que problemas ambientales considera que este proyecto les causaría:

Ruido y polvo.

9. Cuáles son los beneficios que espera dará este proyecto a la comunidad:

Empleomanía Aumento del valor de las propiedades

Otros: _____

OBSERVACIONES:

ENCUESTA DE OPINIÓN

PROYECTO: GALERA PARA ALMACENAMIENTO DE ARTÍCULOS PARA EVENTOS
PROMOTOR: INVERSIONES ACEVEDO, S.A.
UBICACIÓN: CALLE W, LOTE 3, MANZANA 74, CORREGIMIENTO DE RÍO ABAJO, DISTRITO Y PROVINCIA DE PANAMÁ.
FECHA: 01 DE JUNIO DE 2019

1. Sector:

Residente: Comerciante: Trabajador en el área:

2. Sexo: Masculino Femenino

3. ¿Qué tiempo tiene de residir o trabajar en esta comunidad?

0 a 1 año 2 a 5 años 6 a 10 años Más de 10 años

4. ¿Conoce Usted sobre este proyecto?

SI NO

5. ¿Cómo considera el proyecto para su comunidad?

Positivo Negativo No sabe

6. ¿Estaría de acuerdo con que se ejecute este proyecto?

Estaría de acuerdo No estaría de Acuerdo Necesito más información

7. Con la ejecución del proyecto que problemas sociales considera que este proyecto les causaría:

(que se obstruyan las avenidas con los carros de trabajadores).

8. Con la ejecución del proyecto que problemas ambientales considera que este proyecto les causaría:

Ruido y polvo.

9. Cuáles son los beneficios que espera dará este proyecto a la comunidad:

Empleomanía Aumento del valor de las propiedades

Otros: _____

OBSERVACIONES:

ENCUESTA DE OPINIÓN

PROYECTO: GALERA PARA ALMACENAMIENTO DE ARTÍCULOS PARA EVENTOS
PROMOTOR: INVERSIONES ACEVEDO, S.A.
UBICACIÓN: CALLE W, LOTE 3, MANZANA 74, CORREGIMIENTO DE RÍO ABAJO, DISTRITO Y PROVINCIA DE PANAMÁ.
FECHA: 01 DE JUNIO DE 2019

1. Sector:

Residente: Comerciante: Trabajador en el área:

2. Sexo: Masculino Femenino

3. ¿Qué tiempo tiene de residir o trabajar en esta comunidad?

0 a 1 año 2 a 5 años 6 a 10 años Más de 10 años

4. ¿Conoce Usted sobre este proyecto?

SI NO

5. ¿Cómo considera el proyecto para su comunidad?

Positivo Negativo No sabe

6. ¿Estaría de acuerdo con que se ejecute este proyecto?

Estaría de acuerdo No estaría de Acuerdo Necesito más información

7. Con la ejecución del proyecto que problemas sociales considera que este proyecto les causaría:

Misquio

8. Con la ejecución del proyecto que problemas ambientales considera que este proyecto les causaría:

Se generara basura, polvo

9. Cuáles son los beneficios que espera dará este proyecto a la comunidad:

Empleomanía Aumento del valor de las propiedades

Otros: _____.

OBSERVACIONES: _____

ENCUESTA DE OPINIÓN

PROYECTO: GALERA PARA ALMACENAMIENTO DE ARTÍCULOS PARA EVENTOS
PROMOTOR: INVERSIONES ACEVEDO, S.A.
UBICACIÓN: CALLE W, LOTE 3, MANZANA 74, CORREGIMIENTO DE RÍO ABAJO, DISTRITO Y PROVINCIA DE PANAMÁ.
FECHA: 01 DE JUNIO DE 2019

1. Sector:

Residente: Comerciante: Trabajador en el área:

2. Sexo: Masculino Femenino

3. ¿Qué tiempo tiene de residir o trabajar en esta comunidad?

0 a 1 año 2 a 5 años 6 a 10 años Más de 10 años

4. ¿Conoce Usted sobre este proyecto?

SI NO

5. ¿Cómo considera el proyecto para su comunidad?

Positivo Negativo No sabe

6. ¿Estaría de acuerdo con que se ejecute este proyecto?

Estaría de acuerdo No estaría de Acuerdo Necesito más información

7. Con la ejecución del proyecto que problemas sociales considera que este proyecto les causaría:

Ninguno

8. Con la ejecución del proyecto que problemas ambientales considera que este proyecto les causaría:

Ninguno.

9. Cuáles son los beneficios que espera dará este proyecto a la comunidad:

Empleomanía Aumento del valor de las propiedades

Otros: _____

OBSERVACIONES:

ENCUESTA DE OPINIÓN

PROYECTO: GALERA PARA ALMACENAMIENTO DE ARTÍCULOS PARA EVENTOS
PROMOTOR: INVERSIONES ACEVEDO, S.A.
UBICACIÓN: CALLE W, LOTE 3, MANZANA 74, CORREGIMIENTO DE RÍO ABAJO, DISTRITO Y PROVINCIA DE PANAMÁ.
FECHA: 01 DE JUNIO DE 2019

1. Sector:

Residente: Comerciante: Trabajador en el área:

2. Sexo: Masculino Femenino

3. ¿Qué tiempo tiene de residir o trabajar en esta comunidad?

0 a 1 año 2 a 5 años 6 a 10 años Más de 10 años

4. ¿Conoce Usted sobre este proyecto?

SI NO

5. ¿Cómo considera el proyecto para su comunidad?

Positivo Negativo No sabe

6. ¿Estaría de acuerdo con que se ejecute este proyecto?

Estaría de acuerdo No estaría de Acuerdo Necesito más información

7. Con la ejecución del proyecto que problemas sociales considera que este proyecto les causaría:

Ninguno

8. Con la ejecución del proyecto que problemas ambientales considera que este proyecto les causaría:

Ruido y polvo

9. Cuáles son los beneficios que espera dará este proyecto a la comunidad:

Empleomanía Aumento del valor de las propiedades

Otros: _____

OBSERVACIONES: _____

ENCUESTA DE OPINIÓN

PROYECTO: GALERA PARA ALMACENAMIENTO DE ARTÍCULOS PARA EVENTOS
PROMOTOR: INVERSIONES ACEVEDO, S.A.
UBICACIÓN: CALLE W, LOTE 3, MANZANA 74, CORREGIMIENTO DE RÍO ABAJO, DISTRITO Y PROVINCIA DE PANAMÁ.
FECHA: 01 DE JUNIO DE 2019

1. Sector:

Residente: Comerciante: Trabajador en el área:

2. Sexo: Masculino Femenino

3. ¿Qué tiempo tiene de residir o trabajar en esta comunidad?

0 a 1 año 2 a 5 años 6 a 10 años Más de 10 años

4. ¿Conoce Usted sobre este proyecto?

SI NO

5. ¿Cómo considera el proyecto para su comunidad?

Positivo Negativo No sabe

6. ¿Estaría de acuerdo con que se ejecute este proyecto?

Estaría de acuerdo No estaría de Acuerdo Necesito más información

7. Con la ejecución del proyecto que problemas sociales considera que este proyecto les causaría:

Migración

8. Con la ejecución del proyecto que problemas ambientales considera que este proyecto les causaría:

Polvo, ruido

9. Cuáles son los beneficios que espera dará este proyecto a la comunidad:

Empleomanía Aumento del valor de las propiedades

Otros: _____

OBSERVACIONES:

ENCUESTA DE OPINIÓN

PROYECTO: GALERA PARA ALMACENAMIENTO DE ARTÍCULOS PARA EVENTOS
PROMOTOR: INVERSIONES ACEVEDO, S.A.
UBICACIÓN: CALLE W, LOTE 3, MANZANA 74, CORREGIMIENTO DE RÍO ABAJO, DISTRITO Y PROVINCIA DE PANAMÁ.
FECHA: 01 DE JUNIO DE 2019

1. Sector:

Residente: Comerciante: Trabajador en el área:

2. Sexo: Masculino Femenino

3. ¿Qué tiempo tiene de residir o trabajar en esta comunidad?

0 a 1 año 2 a 5 años 6 a 10 años Más de 10 años

4. ¿Conoce Usted sobre este proyecto?

SI NO

5. ¿Cómo considera el proyecto para su comunidad?

Positivo Negativo No sabe

6. ¿Estaría de acuerdo con que se ejecute este proyecto?

Estaría de acuerdo No estaría de Acuerdo Necesito más información

7. Con la ejecución del proyecto que problemas sociales considera que este proyecto les causaría:

Mejorarán

8. Con la ejecución del proyecto que problemas ambientales considera que este proyecto les causaría:

Generación de ruido y polvo

9. Cuáles son los beneficios que espera dará este proyecto a la comunidad:

Empleomanía Aumento del valor de las propiedades

Otros: _____.

OBSERVACIONES:

ENCUESTA DE OPINIÓN

PROYECTO: GALERA PARA ALMACENAMIENTO DE ARTÍCULOS PARA EVENTOS
PROMOTOR: INVERSIONES ACEVEDO, S.A.
UBICACIÓN: CALLE W, LOTE 3, MANZANA 74, CORREGIMIENTO DE RÍO ABAJO, DISTRITO Y PROVINCIA DE PANAMÁ.
FECHA: 01 DE JUNIO DE 2019

1. Sector:

Residente:

Comerciante:

Trabajador en el área:

2. Sexo:

Masculino

Femenino

3. ¿Qué tiempo tiene de residir o trabajar en esta comunidad?

0 a 1 año

2 a 5 años

6 a 10 años

Más de 10 años

4. ¿Conoce Usted sobre este proyecto?

SI

NO

5. ¿Cómo considera el proyecto para su comunidad?

Positivo

Negativo

No sabe

6. ¿Estaría de acuerdo con que se ejecute este proyecto?

Estaría de acuerdo

No estaría de Acuerdo

Necesito más información

7. Con la ejecución del proyecto que problemas sociales considera que este proyecto les causaría:

Minguos

8. Con la ejecución del proyecto que problemas ambientales considera que este proyecto les causaría:

Ruido

9. Cuáles son los beneficios que espera dará este proyecto a la comunidad:

Empleomanía

Aumento del valor de las propiedades

Otros: _____

OBSERVACIONES:

ENCUESTA DE OPINIÓN

PROYECTO: GALERA PARA ALMACENAMIENTO DE ARTÍCULOS PARA EVENTOS
PROMOTOR: INVERSIONES ACEVEDO, S.A.
UBICACIÓN: CALLE W, LOTE 3, MANZANA 74, CORREGIMIENTO DE RÍO ABAJO, DISTRITO Y PROVINCIA DE PANAMÁ.
FECHA: 01 DE JUNIO DE 2019

1. Sector:

Residente:

Comerciante:

Trabajador en el área:

2. Sexo:

Masculino

Femenino

3. ¿Qué tiempo tiene de residir o trabajar en esta comunidad?

0 a 1 año

2 a 5 años

6 a 10 años

Más de 10 años

4. ¿Conoce Usted sobre este proyecto?

SI

NO

5. ¿Cómo considera el proyecto para su comunidad?

Positivo

Negativo

No sabe

6. ¿Estaría de acuerdo con que se ejecute este proyecto?

Estaría de acuerdo

No estaría de Acuerdo

Necesito más información

7. Con la ejecución del proyecto que problemas sociales considera que este proyecto les causaría:

Ninguno

8. Con la ejecución del proyecto que problemas ambientales considera que este proyecto les causaría:

Ninguno

9. Cuáles son los beneficios que espera dará este proyecto a la comunidad:

Empleomanía

Aumento del valor de las propiedades

Otros: _____.

OBSERVACIONES: _____

_____.

ENCUESTA DE OPINIÓN

PROYECTO: GALERA PARA ALMACENAMIENTO DE ARTÍCULOS PARA EVENTOS
PROMOTOR: INVERSIONES ACEVEDO, S.A.
UBICACIÓN: CALLE W, LOTE 3, MANZANA 74, CORREGIMIENTO DE RÍO ABAJO, DISTRITO Y PROVINCIA DE PANAMÁ.
FECHA: 01 DE JUNIO DE 2019

1. Sector:

Residente:

Comerciante:

Trabajador en el área:

2. Sexo:

Masculino

Femenino

3. ¿Qué tiempo tiene de residir o trabajar en esta comunidad?

0 a 1 año

2 a 5 años

6 a 10 años

Más de 10 años

4. ¿Conoce Usted sobre este proyecto?

SI

NO

5. ¿Cómo considera el proyecto para su comunidad?

Positivo

Negativo

No sabe

6. ¿Estaría de acuerdo con que se ejecute este proyecto?

Estaría de acuerdo

No estaría de Acuerdo

Necesito más información

7. Con la ejecución del proyecto que problemas sociales considera que este proyecto les causaría:

Minguos

8. Con la ejecución del proyecto que problemas ambientales considera que este proyecto les causaría:

Ruido

9. Cuáles son los beneficios que espera dará este proyecto a la comunidad:

Empleomanía

Aumento del valor de las propiedades

Otros: _____

OBSERVACIONES: _____

ENCUESTA DE OPINIÓN

PROYECTO: GALERA PARA ALMACENAMIENTO DE ARTÍCULOS PARA EVENTOS
PROMOTOR: INVERSIONES ACEVEDO, S.A.
UBICACIÓN: CALLE W, LOTE 3, MANZANA 74, CORREGIMIENTO DE RÍO ABAJO, DISTRITO Y PROVINCIA DE PANAMÁ.
FECHA: 01 DE JUNIO DE 2019

1. Sector:

Residente:

Comerciante:

Trabajador en el área:

2. Sexo:

Masculino

Femenino

3. ¿Qué tiempo tiene de residir o trabajar en esta comunidad?

0 a 1 año

2 a 5 años

6 a 10 años

Más de 10 años

4. ¿Conoce Usted sobre este proyecto?

SI

NO

5. ¿Cómo considera el proyecto para su comunidad?

Positivo

Negativo

No sabe

6. ¿Estaría de acuerdo con que se ejecute este proyecto?

Estaría de acuerdo

No estaría de Acuerdo

Necesito más información

7. Con la ejecución del proyecto que problemas sociales considera que este proyecto les causaría:

(Des)orden estancos en el área

8. Con la ejecución del proyecto que problemas ambientales considera que este proyecto les causaría:

Minigas

9. Cuáles son los beneficios que espera dará este proyecto a la comunidad:

Empleomanía

Aumento del valor de las propiedades

Otros: _____

OBSERVACIONES: _____

ENCUESTA DE OPINIÓN

PROYECTO: GALERA PARA ALMACENAMIENTO DE ARTÍCULOS PARA EVENTOS
PROMOTOR: INVERSIONES ACEVEDO, S.A.
UBICACIÓN: CALLE W, LOTE 3, MANZANA 74, CORREGIMIENTO DE RÍO ABAJO, DISTRITO Y PROVINCIA DE PANAMÁ.
FECHA: 01 DE JUNIO DE 2019

1. Sector:

Residente: Comerciante: Trabajador en el área:

2. Sexo: Masculino Femenino

3. ¿Qué tiempo tiene de residir o trabajar en esta comunidad?

0 a 1 año 2 a 5 años 6 a 10 años Más de 10 años

4. ¿Conoce Usted sobre este proyecto?

SI NO

5. ¿Cómo considera el proyecto para su comunidad?

Positivo Negativo No sabe

6. ¿Estaría de acuerdo con que se ejecute este proyecto?

Estaría de acuerdo No estaría de Acuerdo Necesito más información

7. Con la ejecución del proyecto que problemas sociales considera que este proyecto les causaría:

habrá personas ajena a la comunidad.

8. Con la ejecución del proyecto que problemas ambientales considera que este proyecto les causaría:

Ninguno

9. Cuáles son los beneficios que espera dará este proyecto a la comunidad:

Empleomanía Aumento del valor de las propiedades

Otros: _____

OBSERVACIONES: _____

ANEXO 3. MAPAS Y PLANOS DEL PROYECTO

